

Campeonato Provincial Absoluto

Angel del Alcázar/U. Iberoam. - Cercos Esquivias

20 | 19**Arbitraje polémico**

Intuíamos que este encuentro era el más interesante de la jornada por la igualdad que se daba entre los dos equipos y, por una vez, y sin que sirva de precedente, acertamos plenamente y aún dio de sí más de lo que en un principio imaginamos. El partido fue muy equilibrado en la primera parte, con los equipos jugando con mucha fuerza. Pese a que esta mitad terminó con empate a nueve goles, ya se puso de manifiesto que el Cercos Esquivias hacía un balonmano muy fácil, sin florituras y derecho hacia el gol. Esta forma de jugar dio sus frutos en la segunda parte donde desbarboló totalmente al A.A. que no encontraba la forma de perforar la meta de Felipe. Los discípulos de Agustín se fueron arriba y si las notas no nos fallan, a falta de doce minutos marchaban con cinco goles de ventaja en el marcador y el encuentro claramente dominado. Pero los encuentros duran sesenta minutos y lo que no había ocurrido en el tiempo transcurrido, se produjo en los instantes finales. Lo que parecía victoria segura se convirtió en derrota. Y como protagonistas del cambio de decoración los árbitros, y en buena medida los propios jugadores del Cercos.

Vayamos por partes. Arbitraron el encuentro los señores Gamarra y Paredes que hasta el minuto mencionado habían realizado un arbitraje muy aceptable, pero que a partir de ahí cometieron una serie de errores, con dos en especial que perjudicaron gravemente al equipo de Esquivias. El primero de ellos se produjo cuando el señor Paredes indica a un jugador visitante que abandone la cancha por exclusión, lo que le señala con los dedos de la mano, según es preceptivo, y señalando el banquillo del jugador excluido. Como los momentos eran de gran tensión, en el banco se interpreta como que ha finalizado le penalización del jugador Domingo, que había sido excluido con anterioridad y éste salta a la cancha donde el juego



está detenido, convencido de que el árbitro así se lo ha indicado. El señor Gamarra se da cuenta de la entrada del jugador, lo comenta con su compañero y termina descalificándole haciendo caso omiso del intento del interesado y de sus compañeros de explicar a los colegiados que todo ha sido un error provocado por el gesto del árbitro. De forma tozuda, éstos mantienen su criterio y ya se pueden imaginar el estado de excitación que invadió a los hombres del Cercos que además de la inferioridad numérica fueron presa de los nervios, no dando ya una a derecha, más preocupados en lamentarse que en el propio juego.

El A.A. supo aprovechar astutamente esta situación para igualar el marcador en medio de un ambiente que para qué vamos a contar. Transcurridos pocos minutos, se produce el segundo error grave, esta vez a cargo del señor Paredes, que en un ataque de los locales hizo la gestoforma indicadora de pasos de un jugador alcazareño. Ignoramos por qué, se saca golpe franco contra el Cercos terminando la jugada en gol en medio de la estupefacción de los visitantes que todavía no se habrán explicado esa decisión. Protestas, nuevas exclusiones y al final

el Cercos Esquivias que se ve privado de una victoria que tuvo al alcance de las manos.

Fijada ya la deplorable actuación arbitral y aunque se tome ésta como determinante del nerviosismo de los jugadores del Cercos, creemos que ellos tienen suficiente experiencia para mantener la serenidad en los momentos más necesarios, debiendo ser capaces de dominar sus emociones. Personalmente estimamos que faltando diez minutos no se puede perder un encuentro que se domina ampliamente en juego y marcador, pese a los errores arbitrales, si se actúa con tranquilidad y sin dejarse atosigar por esos nervios que los jugadores del Cercos parecen incapaces de controlar.

Terminado el partido, la indignación era mucha en todos los componentes del equipo y el capitán se negó a firmar el acta, con lo que le puede caer tres meses de inhabilitación para ostentar el cargo y la imposibilidad de formular reclamación alguna sobre este encuentro.

Agustín Muñoz, delegado del equipo, se quejaba amargamente de la actuación arbitral y manifestaba su negativa a ejercer cualquier tipo de recurso por estimar que «no sirven para nada».

En resumen, partido interesante y actuación arbitral más que discutida con incidentes que se podrían haber evitado con una simple aclaración y un breve diálogo. Los árbitros no deben olvidar que su misión es la de impartir justicia deportiva por encima de todo, aunque para ello en ocasiones tengan que bajarse de la burra y reconocer los propios errores.

Angel